Contratación Directa N° 04/2012
Servicios de Mantenimiento de Pozo Ciego y Cámara Séptica

Acta de Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 17 días del mes de abril del año dos mil doce, en la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 33 "Instituto Nacional del Cáncer"; sito en Km 23 ½, Ruta N° 2, Capiatá, Ramal Areguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformada según Resolución Interna D.G. N° 04/2010; la **Lic. Judith C. Román Q.**, Administradora; **Lic. Robín Cáceres Vargas**, Jefe Dpto. de Contrataciones; la **Lic. Celsa R. Cardozo**, Jefa del Dpto. de Adquisición y Suministros y el **Sr. Eduardo Espínola,** Func. Dpto. de Contrataciones, a los efectos de proceder al **estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación** en el marco del Proceso de **Contratación Directa N° 04/2012**, Expediente **N° 309.936** de fecha 09 de abril de 2012, para los **Servicios de Mantenimiento de Pozo Ciego y Cámara Séptica.**

Para la realización del presente **llamado**, se curso invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son:

- **TRANSPORTADORA ESTRELLA DEL SUR S.R.L.**
- **EMPRESA SAN RAFAEL – de Blanca Aurora Bogarín G.**
- **CABIPAL METALMEK S.A.**
- **ENGINEERING S.A.**
- **MONTELEC S.R.L.**

Se hace constar que en fecha 09 de Abril de 2012, en base a lo que establece la Resolución N° 805/09, se procedió a realizar la prorroga de plazo para la apertura de ofertas para el día 16/04/2012, teniendo en cuenta que no se contaba con el mínimo de oferentes requeridos según el Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03, notificándole de la nueva fecha e invitándole a participar del acto a los mismos oferentes.

La apertura de ofertas fue realizada en fecha 16 de abril de 2012, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas** labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe a pesar de contar con solo 2 (dos) oferentes interesados en base a lo que establece la Resolución N° 805/09 donde expresa que: .....En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.

Se recepciono **2 (dos) sobres**, presentado por los siguientes oferentes:

- **EMPRESA SAN RAFAEL de Blanca A. Bogarín G.**
- **TRANSPORTADORA ESTRELLA DEL SUR S.R.L.**

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual forma parte del presente Informe.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, en base a lo que establece la Resolución Nº 805/09, así como las formalidades del proceso se recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

- Empresa 1 Adjudicada: **EMPRESA SAN RAFAEL de Blanca A. Bogarín**
  Monto Adjudicado: **15.000.000.-**
  Son Guaraníes: **Quince millones.-**
  Ítem Adjudicado: **Por el total**.-

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con certificación de DNCP

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Sr. Eduardo Espínola
Func. Dpto. de Contrataciones

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. de Adq. y Suministros
Con certificación de DNCP

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE POZO CIEGO Y CÁMARA SÉPTICA - CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2012

ITEM	DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	EMPRESA SAN RAFAEL de Blanca Sogatin	TRANSPORTADORA ESTRELLA DEL SUR S.R.L.
1	**El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2**	Sustancial	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Formal	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Sustancial	Cumple	Cumple
9	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Formal	Cumple	Cumple
10	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple
11	Deberá contar con Licencia para transporte de efluente Cloacales o Industriales expedida por la SEAM. (Actualizado)	Sustancial	Cumple	Cumple
12	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple	Cumple

Lic. Robin O. Cáceres V.
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Eduardo Espínola
Func. Dpto. de Contrataciones

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
Con Certificación DNCP

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESFECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE POZO CIEGO Y CÁMARA SÉPTICA - CONTRATACION DIRECTA N° 04/2012

ITEM	DESCRIPCIÓN /ESPECIFICACIONES TECNICAS	EMPRESA SAN RAFAEL de Blanca Bogarin	TRANSPORTADORA ESTRELLA DEL SUR S.R.L.
1	**Reparación de Desague Cloacal**, Desagote de 2 (dos) pozos ciego y limpieza de registro y cañería para áreas del Instituto Nacional del Cáncer: Extracción de efluentes cloacales e industriales, solidos y liquidos del pozo ciego y camara septica mediante motobomba . Debe contemplar el retiro de dichos residuos a la planta de tratamiento industrial. Las dimenciones de los pozos son: **Pozo Nº 1**: 3,50 metros de profundidad, 3,50 metros de largo, 1,70 metros de ancho (tamaño rectagular). **Pozo Nº 2**: 3,5 metros de profundidad, 4 metros de largo, 2 metros de ancho (tamaño rectangular) **Forma del servicio**: en forma trimestral y/o conforme a necesidad de la convocante.	Cumple	Cumple

Lic. Robin O. Cáceres V.
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Eduardo Espinola
Func. Dpto. de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
Con Certificación DNCP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 33 – Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Servicios de Mantenimiento de Pozo Ciego y Cámara Séptica .

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Empresa 1 EMPRESA SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez					Empresa 3 TRANSPORTADORA ESTRELLA DEL SUR S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio	Precio Total
1	**Reparación de Desague Cloacal,** Desagote de 2 (dos) pozos ciego y limpieza de registro y cañería para áreas del Instituto Nacional del Cáncer: Extracción de efluentes cloacales e industriales, solidos y liquidos del pozo ciego y camara septica mediante motobomba . Debe contemplar el retiro de dichos residuos a la planta de tratamiento industrial. Las dimenciones de los pozos son: **Pozo Nº 1**: 3,50 metros de profundidad, 3,50 metros de largo, 1,70 metros de ancho (tamaño rectagular). **Pozo Nº 2**: 3,5 metros de profundidad, 4 metros de largo, 2 metros de ancho (tamaño rectangular) **Forma del servicio**: en forma trimestral y/o conforme a necesidad de la convocante.	N/A	N/A	6	2.500.000	**15.000.000**	N/A	N/A	6	4.290.000	**25.740.000**
	Total:					**15.000.000**					**25.740.000**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General